



16 ABR 28 11:43

Buenos Aires, 24 de Abril de 2016
RTI 01/16

Señores
Ente Nacional Regulador del Gas
Suipacha 636 Capital Federal
At. Gerencia de Desempeño y Economía
S _____ / _____ D

Ref: Revisión Tarifaria Integral
"Auditoría Técnica y Económica de los Bienes Necesarios
Para la Prestación del Servicio Público"
Nota ENRG GDyE/GAL/I N° 2.878.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, acompañamos el listado de las Consultoras para la realización de la "Auditoría Técnica y Económica de los Bienes Necesarios para la Prestación del Servicio Público", a saber:

- Intelligence Energy Solutions S.A.
- Bértora Consultoría
- Consultores y Auditores SRL
- Ernst & Young
- RPA Consulting

Hemos solicitado los antecedentes respecto a experiencias y trabajos realizados por estas Consultoras, que enviaremos a ustedes a la mayor brevedad.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente.


OSCAR DORÉS
PRESIDENTE
GAS NEA S.A.